Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Delegación Territorial en Huelva

Fecha: La de firma electrónica

Ref.:

Asunto: Remitiendo prórroga contrato
Expediente: CONTR 2021/766002

COPIADORAS COSTALUZ S.L.
Polígono Industrial La Raya
C/ Industria 49
21110 – ALJARAQUE

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, una vez tramitado el expediente de prórroga del contrato de referencia, se procede a notificar la resolución de prórroga al adjudicatario.

En Huelva a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Carmen Calleja Sánchez

Av. Alemania 1, 21001 Huelva
dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es